

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: TERRAGENE S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables TERRAGENE Clase IV Serie 1 (denominadas en pesos) y
Obligaciones Negociables TERRAGENE Clase IV Serie 2 (denominadas en dólares), por hasta un
v/n. en conjunto de u\$s 1.500.000.-, o su equivalente en otras monedas.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

Clase IV Serie 1: \$ 1.-

Clase IV Serie 2: U\$S 1.-

CÓDIGO DE ESPECIES

Obligaciones Negociables Clase IV Serie 1 PESOS	TE41P
Obligaciones Negociables Clase IV Serie 1 DÓLAR MEP	TE1PD
Obligaciones Negociables Clase IV Serie 1 CABLE	TE1PC
Obligaciones Negociables Clase IV Serie 2 PESOS	TE42P
Obligaciones Negociables Clase IV Serie 2 DÓLAR MEP	TE2PD
Obligaciones Negociables Clase IV Serie 2 CABLE	TE2PC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto difundido en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022
LC

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.